

GACETA MUNICIPAL EDICTO

COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/016/2026.

PROMOVENTE: Juan Ignacio Saavedra Zamarripa

ESPACIO A REGULARIZACION: Predio urbano marcado con el número 40-A de la calle Simón Bolívar, en el Poblado de Ojuelos de Jalisco, Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jal.

Ojuelos de Jalisco, a los 18 días del mes de junio de 2026, se autoriza a dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que a continuación se describe:

UBICACIÓN DEL PREDIO: Calle Simón Bolívar no. 40-A, en el Poblado de Ojuelos de Jalisco, Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jalisco

SUPERFICIE: 118.46 m2 (ciento diez y ocho punto cuarenta y seis metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste: 9.25 ml con calle Simón Bolívar.

Al Sureste: 14.09 ml con Ma. de los Ángeles Saavedra Zamarripa.

Al Noroeste: 12.10 ml con José Antonio Saavedra Zamarripa.

Al Suroeste: 9.08 ml con Celso Hernández Huerta.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así de acordó y firma la secretaria técnica de La Comisión Municipal de Regularización de Ojuelos de Jalisco.

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

Ojuelos de Jalisco, Jalisco, Jalisco, a 18 de junio de 2026

Martha Alicia López Plascencia

Secretaria Técnica de la COMUR